



PERÚ

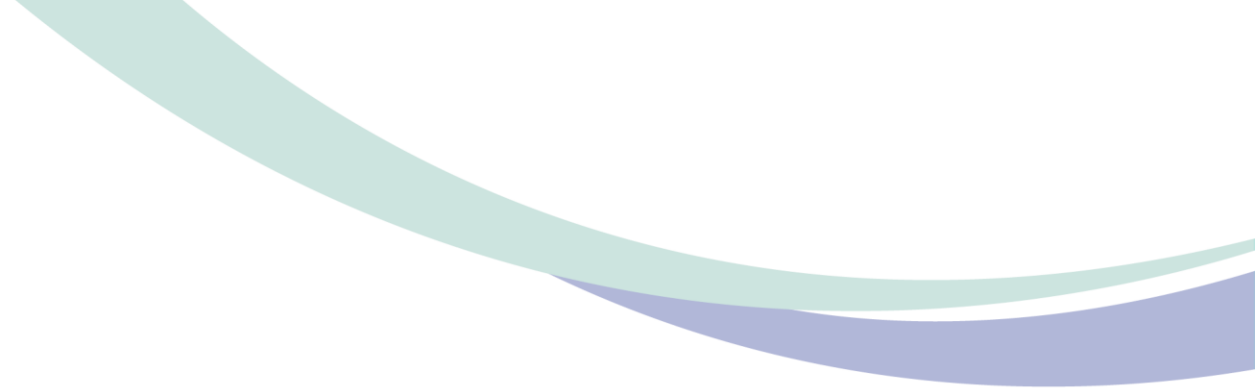
Ministerio
de Economía y Finanzas



Webinar

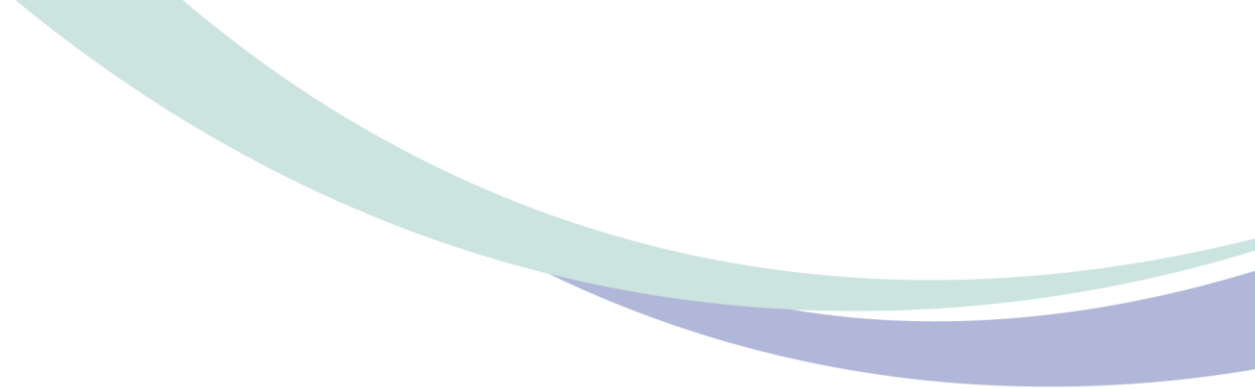
Aplicación de nivel de documento técnico para la formulación de proyectos de inversión en salud: casos prácticos.

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones de los tres niveles de gobierno, en el uso adecuado de los documentos técnicos en los Gobiernos Locales (GL) Gobiernos Regionales (GR) y Gobierno Nacional (GN).

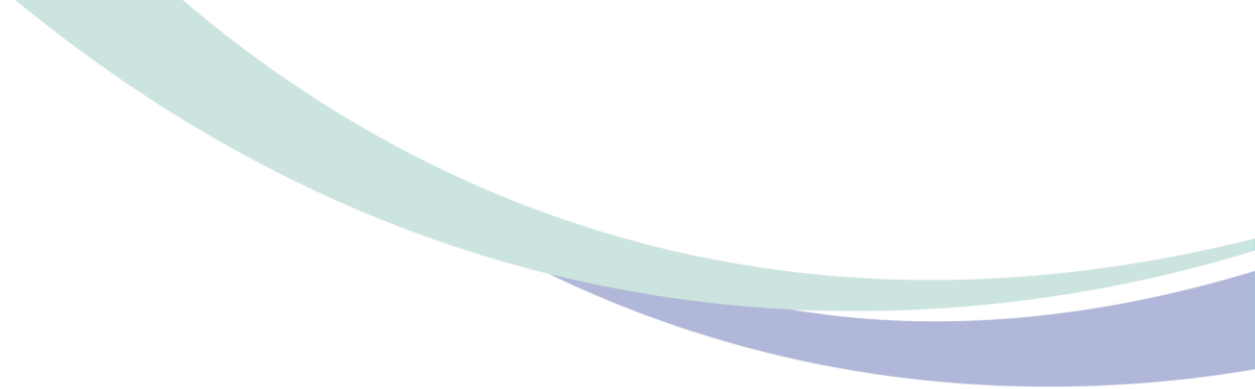


Temas

Tema 1: Análisis de la aplicación de la aplicación los niveles de documentos técnicos.

Tema 2: Niveles de documento técnico aplicables en las tipologías de la Función Salud

Tema 3: Casos prácticos



1

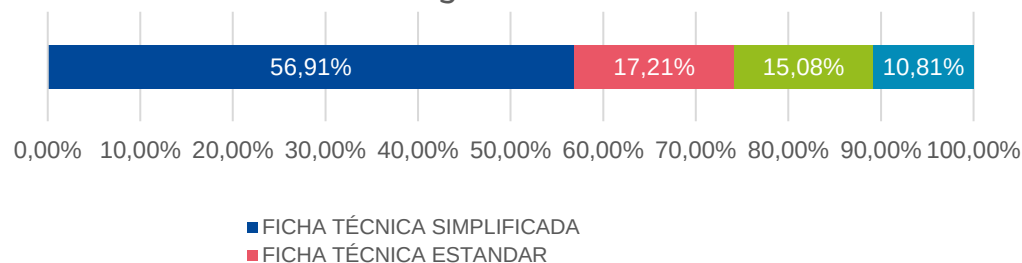
Análisis de la aplicación los niveles de documentos técnicos.

Tema 1 Análisis de la aplicación los niveles de documentos técnicos

• Función Salud – Reporte 2024

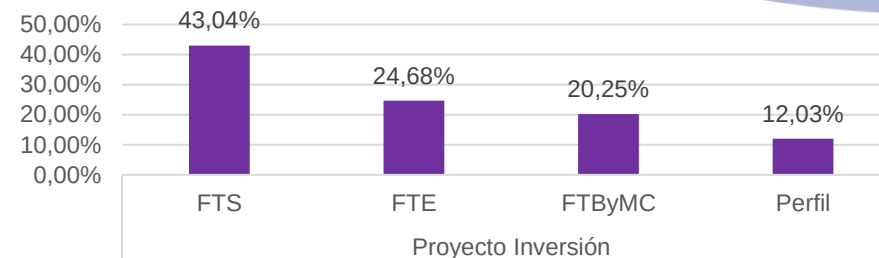
- El 3% de los proyectos de inversión de la Función Salud registrados en el Banco de Inversiones que cuentan con declaratoria de viabilidad son aptos, siendo solo el 2% aceptables de acuerdo con datos del Módulo de la Evaluación de la Calidad de las Inversiones (MECI).

Gráfico N° 01: Uso del documento técnico en el aplicativo del Banco de Inversiones por parte de las Unidades Formadoras de los tres niveles de gobierno.



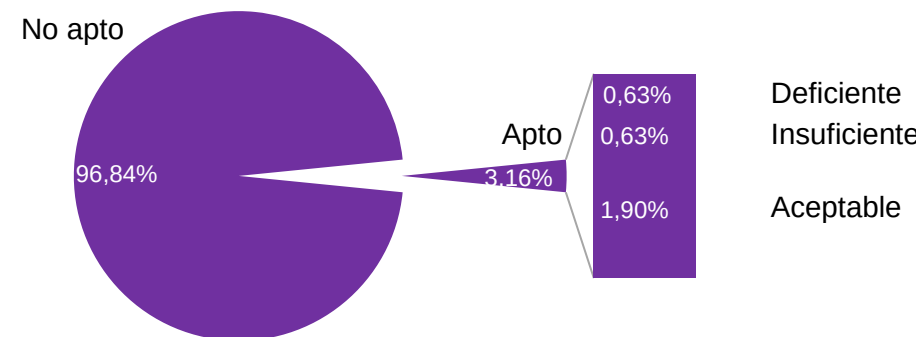
Fuente: Aplicativo del Banco de Inversiones, datos obtenidos con fecha 01.03.2025.

Gráfico N° 02: Tipo de documento técnico evaluado en el MECI

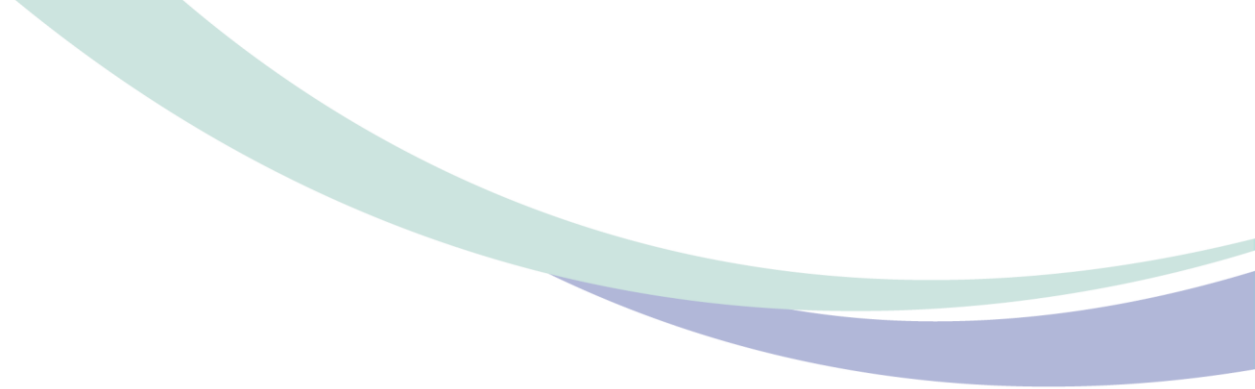


Fuente: Módulo de Evaluación de la Calidad de Inversiones (MECI), evaluación de PI año 2022.

Gráfico N° 03: Evaluación de información, uso de documento técnico y su pertinencia



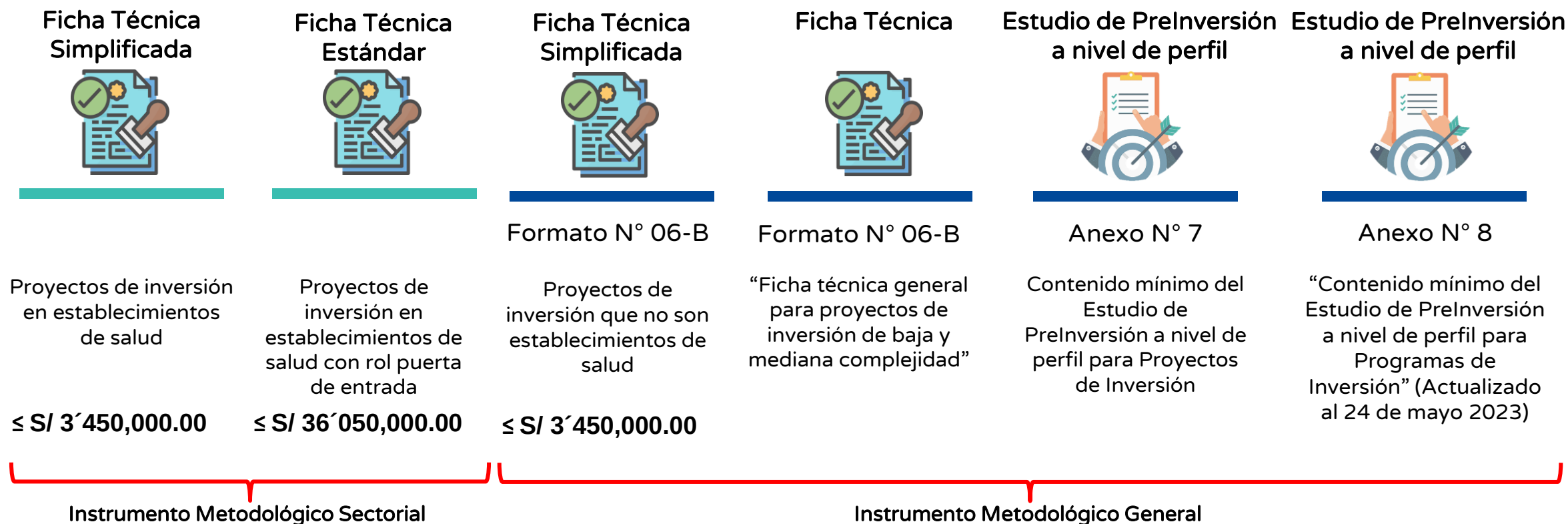
Fuente: Módulo de Evaluación de la Calidad de Inversiones (MECI), evaluación de PI año 2022.



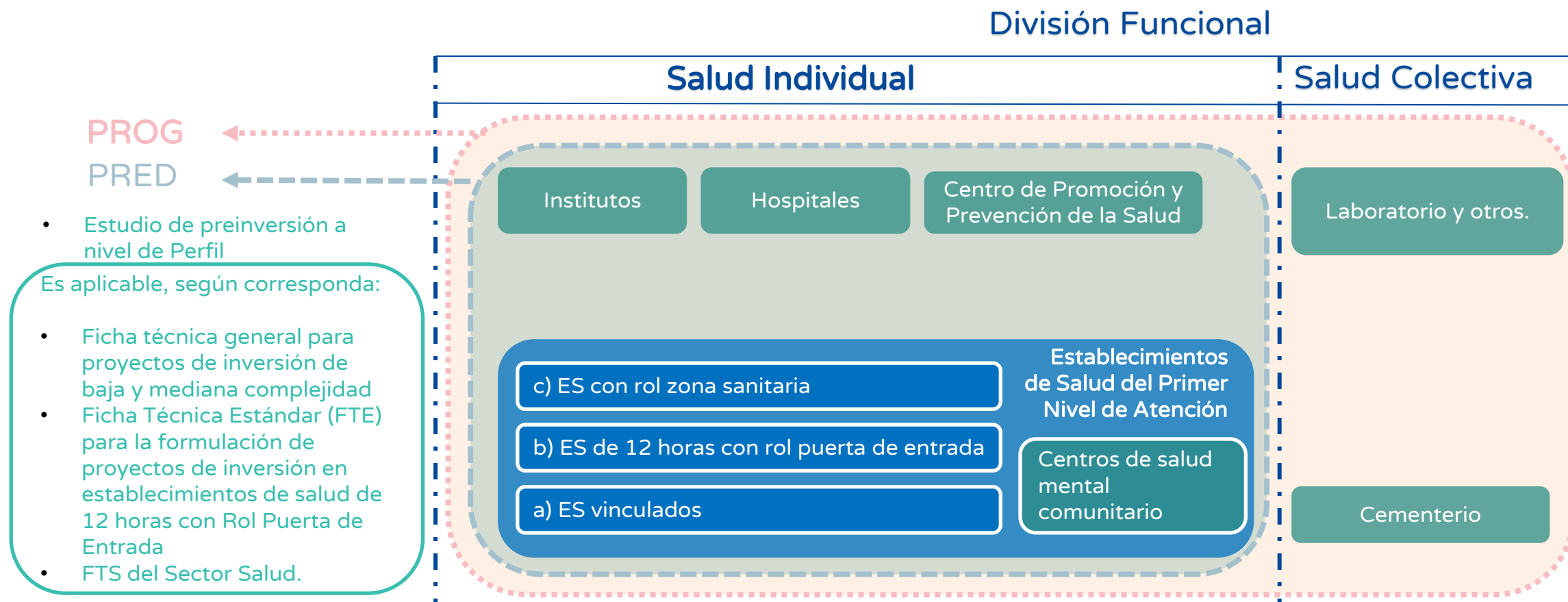
2

Niveles de documento técnico aplicables en las tipologías de la Función Salud

Tema 2 Niveles de documento técnico aplicables en las tipologías de la Función Salud

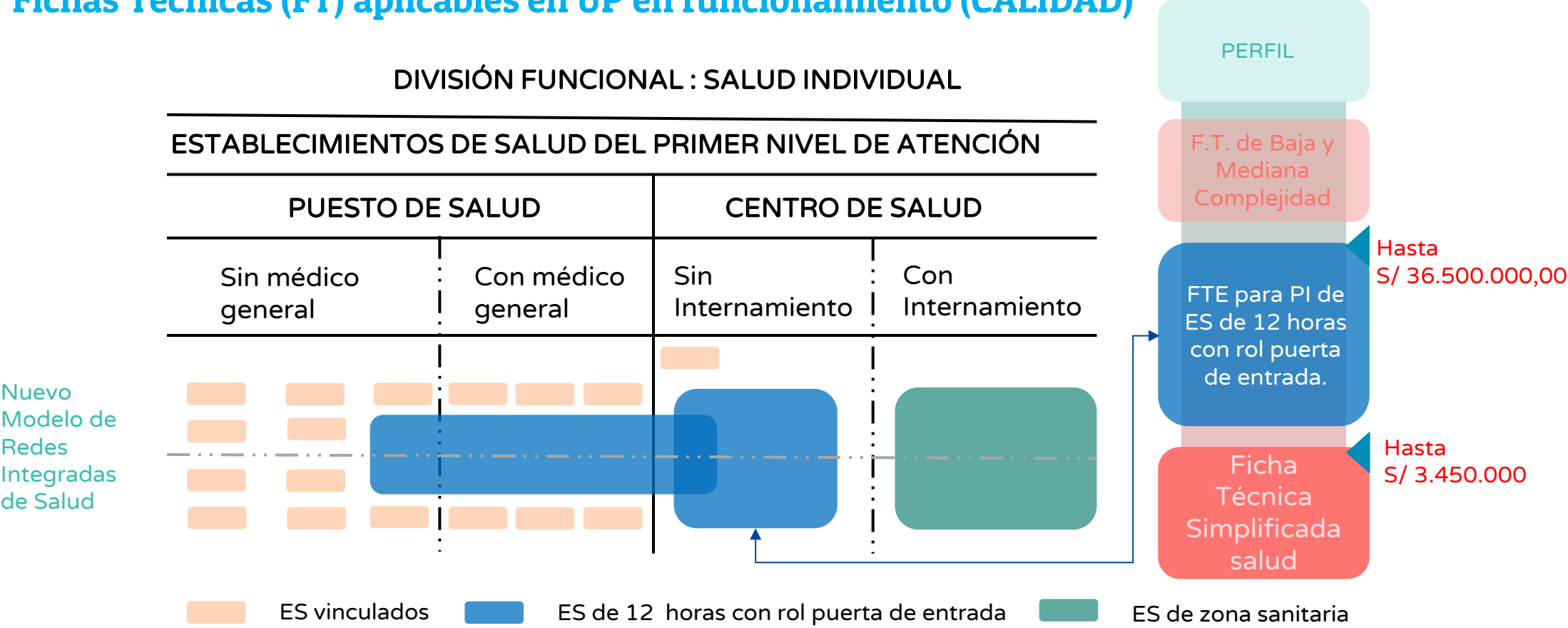


Tema 2 Niveles de documento técnico aplicables en las tipologías de la Función Salud



Tema 2 Niveles de documento técnico aplicables en las tipologías de la Función Salud

Fichas Técnicas (FT) aplicables en UP en funcionamiento (CALIDAD)





3

Casos prácticos

Tema 3: Casos prácticos

CASO 1*

Tipología: Establecimiento de salud de primer nivel de atención

Municipalidad distrital

Región Selvática

Antecedentes

Población asignada: 3665

Población proyectada (año 2035): 3805

Atenciones diarias: 1686

Partos al año: 80

Personal: técnica en enfermería y 01 obstetra.

Acceso vial: terrestre

ES más cercano: C.S San Antonio de Iquitos.

Proyecto de inversión propuesto

Cartera de servicios de salud proyectada: Consulta externa, urgencias, dispensación de medicamentos, desinfección y esterilización y centro obstétrico.

Monto de Inversión: S/ 3,114,740.6

Justificación:

- Demanda: tasas de crecimiento, perfil epidemiológico, tendencias de morbilidad, etc.
- Oferta: nivel de cobertura de atenciones, políticas de personal, posibilidades de optimización, producción histórica de servicios, oferta de otros PI activos, etc.)

Infraestructura: 07 Consultorios (medicina familiar y otros), sala de parto, dispensación de medicamentos, tópico de urgencias y emergencias, toma de muestras.

* El caso es hipotético

Tema 3: Casos prácticos

CASO 2*

Tipología: Establecimientos de salud hospitalarios

Gobierno Regional

Antecedentes

Población objetivo : 214853
Atenciones en consulta externa: 140883
Acceso vial: terrestre y fluvial
Categoría ES: III-1

Proyecto de inversión propuesto

Cartera de servicios de salud proyectada: consulta externa, emergencia, centro obstétrico, centro quirúrgico, hospitalización, cuidados intensivos, patología clínica, anatomía, patológica, diagnostico por imágenes, medicina de rehabilitación, nutrición y dietética, hemoterapia y banco de sangre, farmacia, esterilización y desinfección, hemodiálisis y diálisis peritoneal, quimioterapia, radioterapia, medicina nuclear, medicina hiperbárica y subacuática.

Monto de Inversión: S/ 1156 Millones

Justificación:

- Demanda: tasas de crecimiento, perfil epidemiológico, tendencias de morbilidad, etc.
- Oferta: nivel de cobertura de atenciones, políticas de personal, posibilidades de optimización, producción histórica de servicios, otros proyectos del área de influencia con servicios similares, etc.)

Infraestructura:

* El caso es hipotético

Región Selvática

Pob. proyectada (año 2044): 461234
Nº de camas: 217

ES más cercano: Hospitales Nacionales

Tamaño

1. Consulta Externa: Consultorios médicos 41; no médicos 30, sala de procedimientos 34 y teleconsultorios 10.
2. Emergencia: Tópicos 17, camillas 66 y Salas de teleemergencias 3.
3. Hospitalización: Camas hospitalarias 416, cunas 8 y 4 incubadoras.
4. Centro Obstétrico: Salas de parto 3.
5. Centro Quirúrgico: Salas de operaciones 10 y 20 camas de recuperación.
6. Unidad de Cuidados Intensivos: Camas UCI 48 e Incubadoras 24.
7. Patología Clínica: 08 Laboratorio clínico III-1.
8. Anatomía Patológica: 03 laboratorios y 03 salas de trabajo.
9. Diagnóstico por Imágenes: 04 salas de Radiología, 01 Salas de Angiografía, 04 Salas de ecografía, 01 sala de mamografía, 01 sala de densitometría ósea, 01 sala de tomografía, 01 sala de resonancia magnética, 01 sala de lectura telediagnóstica.
10. Medicina de Rehabilitación: 02 Consultorios, 02 gimnasios, 11 salas de terapia, 01 sala de procedimientos y 02 piscinas terapéuticas.
11. Nutrición y Dietas: 01 unidad
12. Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre: 01 Unidad
13. Farmacia: 03 Unidades
14. Esterilización y Desinfección: 01 Unidad
15. Hemodiálisis: 02 Consultorios, 14 sillones, 03 salas de procedimientos y 04 cubículos.
16. Quimioterapia: 12 Sillones
17. Radioterapia: 09 ambientes de tratamiento y trabajo.
18. Medicina Nuclear: 04 ambientes de trabajo.



Tema 3: Casos prácticos

CASO 3*

Tipología: Institutos Especializados

Gobierno Regional

Antecedentes

Población objetivo : 5588822

Atenciones en consulta externa: 140883

Acceso vial: terrestre y fluvial

Categoría ES: III-2

Proyecto de inversión propuesto

Cartera de servicios de salud proyectada:

Monto de Inversión: S/ 1188 Millones

Justificación:

- Demanda: tasas de crecimiento, perfil epidemiológico, tendencias de morbilidad, etc.
- Oferta: nivel de cobertura de atenciones, políticas de personal, posibilidades de optimización, producción histórica de servicios, otros proyectos del área de influencia con servicios similares, etc.)
- Infraestructura:

Región Selvática

Pob. proyectada (año 2044): 6280459

Nº de camas: 217

ES más cercano: Hospitales Nacionales

Tamaño

1. 01, UPSS Consulta externa: Consultorios oncológicos 44, Salas de procedimientos 24 y Otros consultorios 06.
 2. 02, UPSS Emergencia: tópicos 06, 42 camillas, sala de tele emergencia 01.
 3. UPSS Centro quirúrgico: Salas de operaciones 10 y camas de recuperación 20.
 4. UPSS Hospitalización: Camas hospitalarias 221, tópico de procedimientos 04.
 5. UPSS cuidados intensivos: Camas UCI 39.
 6. UPSS patología clínica: Laboratorios 13.
 7. UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES: Sala de Radiología especializada Digital (con contraste) 01, Sala de Radiología Digital (sin contraste) 01, Sala de Radiología Digital de Emergencia 01, Sala de Angiografía 02, Sala de Ecografía General y Especializada 02, Sala de Ecografía de Emergencia 01, Sala de Mamografía 01, Sala de Tomografía 01, Sala de Tomografía de Emergencia 01, Sala de Resonancia Magnética 01, Sala de Tele diagnóstico 01.
- UPSS de medicina de rehabilitación:
Gimnasio 01, Sala de Fisioterapia 01, Sala de Hidroterapia 02, Sala de procedimientos médicos (funcional), Piscina terapéutica 01, Sala de Rehabilitación 02, Sala de terapia 03.
UPSS nutrición y dietética: 01 unidad.
UPSS centro de hemoterapia y banco de sangre (Tipo 2): 01 unidad.
UPSS farmacia: 03 Dispensación y almacenamiento.
Central de esterilización: 01 unidad
UPSS radioterapia: 07 salas y 01 cuarto de moldes.
UPSS quimioterapia: 62 salas

* El caso es hipotético



Recomendaciones

La Unidad Formuladora es responsable de la adecuada identificación del nivel de documento técnico que fundamentará la declaratoria de viabilidad del proyecto de inversión y sus respectivos sustentos técnicos.

Asimismo, la Unidad Ejecutora de Inversiones es responsable de verificar que el proyecto de inversión declarado viable haya cumplido con la metodología general y sectorial, a fin de asegurar la calidad del expediente técnico sin alterar la concepción técnica y económica.

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

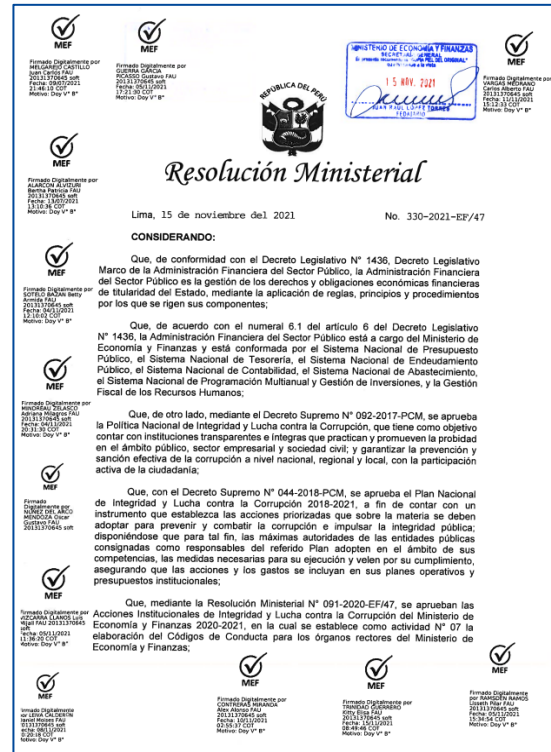
¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



Desde el año 2021, el MEF cuenta con el **Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público** RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla **conductas esperadas** y **conductas no deseadas** que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



¡Muchas gracias!